

Vienes.... firmas

Regidor Municipal #7

Regidor Municipal #8

Margarita Lopez Rubio
Secretaria Municipal.

Acta # 511

En el Municipio de Ominenta, Cortés a los Veintiocho días del mes de noviembre del año Dos mil Veinte y siendo las 10:00 Am en el Salón de Regidores de la Municipalidad en Sesión Ordinaria Convocada por el Señor Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ugarte y con la Participación de los Señores Regidores Alejandro Ramos Mármol, Jessica Yanueth Umaña, Héctor Eduardo Fuentes, Norberto Lopez Guillen, Juan Pablo Cuellar, Alicia Hernández Mejía, José Hernán Ortiz, Oscar Armando Pérez Señora Vice Alcaldesa Municipal Juana Elizabeth Yanes, Señor Tomás Benitez, Comisionado Municipal, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Jefes de Departamentos Municipales, ante la Secretaria Municipal que da fe siempre respetando las medidas de Bioseguridad.

Quinto N° 1. Comprobación del Quórum.

Quinto N° 2 Apertura de la Sesión

Quinto N° 3 Oración a Dios

Quinto N° 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a desarrollar.

Quinto N° 5. Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior la cual fue aprobada por Unanimidad.

Quinto N° 6. El Señor Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ugarte da la participación al Director Municipal de Justicia y Coordinador del Comité de Emergencia Municipal



ITEM. Señor José Dionicio García, quien auxiliado de
Metodo Audiovisual y con detalle presenta un Resumen
de las situaciones ocurridas durante los fenómenos
Naturales ETA/IOTA impactando fuertemente en este Mu-
nicipio socializó los Boletines Informativos en donde
Copeco dio Alerta Roja por el peligro que amenazaba
al País en relación a los mismos con fecha 04 de
noviembre en donde Eta afecta fuertemente el territorio
Municipal siendo los lugares más afectados Barrio
el Playón, Barrio Bosque # 1, y N° 2, Barrio Tenoplen,
Barrio Suyapa, Aldea Santiago, durante este fenómeno
se pierde una valiosa estructura Histórica de 100
años como lo fue el Puente Negro debido a la gran
Magnitud de este fenómeno, destrucción de Calles
Externas, destrucción de Viviendas, Cultivos, Perdida
invalorable de los enseres domésticos, lamentable la
Perdida de un Señor de 76 años de edad quien no
pudo evacuar de su vivienda en el Barrio el Playón.
Resaltó el Sr. García de la gran labor de empleados
Municipales y Programas Presidenciales en el Operativo
de Evacuaciones, este fenómeno Eta dio apertura a 21
albergues entre Escuelas, Iglesias, Círculos Privados
y Casas de habitación solidarizándose con la Población
afectada, El Gobierno Central respondió casi de
inmediato para el apoyo de Alimentación y de equipo.
La Municipalidad respondió también con la Compra
de Alimentos, dotación de Agua Potable a través
de Pipas, reactivación del fluido Eléctrico, y otras
necesidades que se demandaron en ese momento.
Fecha 17 de noviembre de nuevo se remite Boletín
Informativo de Copeco, extendiendo la Alerta Roja
por la llegada del fenómeno Iota, un total de 2377
personas evacuadas, también detalló los albergues
en los que se refugió que ya estaban en existencia
y ratificó el daño a todos los cultivos en el
Municipio, afectando siembra de maíz, plátano.



Caña de azúcar, frijoles y banano, de todos estos daños y situaciones ilustró con fotografías siendo una situación devastadora en el Municipio con un gran impacto tanto emocional como económico a la Población Jimientena, manifestó el Sr. García que tendría que tener varias horas para presentar el sin número de actividades que se ejecutaron previo y durante estos desastres, resaltó el acompañamiento de los Corporativos y del Alcalde así como Empleados Municipales que incansablemente trabajaron para beneficio de la Población, la Oficina Municipal de la Mujer brindó todo su apoyo logístico de alimentación para las familias albergadas, tomó la palabra el Sr. Alcalde para manifestarle que por favor en próximas reuniones ilustre con más detalles todos estos procesos. Dándose por enterados a satisfacción aprobaron por Unanimidad el Informe.

Punto N° 7. El Señor Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ugarte le da la participación al Señor Henry Rodas. Encargado de la Unidad de Proyectos quien Auxiliar de Método Audiovisual y con detalle informa: Que en respuesta a las situaciones como resultados de los fenómenos naturales ETA/ IOTA. En materia de daños y destrucción de Vías de Comunicación se inició las Actividades de Limpieza en diferentes Barrios y Colonias del Municipio contando con los Fondos de Fuerza Honduras II Aprobada su Ampliación en la Sesión Extraordinaria N° 570. Ilustró la limpieza en el Barrio Tenoplen, Col. Barahona, Col. 10 de Mayo.

281
Hacienda Ponce, con la utilización de retroexcavadora y volquetas, limpieza a nivel del Puente en el B-5 y los remanentes de basura, en cuanto a las actividades ejecutadas para la habilitación de Comunicación, como de todos es conocimiento que la basura del Municipio de Villanueva, colindante a nuestro Municipio, que durante la gran crecida del Río fue arrastrada a lo largo y ancho del Casco Urbano del Municipio de Cimincenta. Ha sido una situación difícil, mezcla de todo, basura domiciliar de Villanueva, basura y enseres domésticos del Municipio, siendo grandes volúmenes de estos desechos y por la situación saturada de la tierra con agua hasta el acceso en algunos pasajes y calles se hicieron difíciles, toda esta situación la ilustró con fotografías, igual situación se vivió en la Aldea Santiago por lo que el equipo como Volqueta y retroexcavadora fue de mucha utilidad en la rehabilitación del Tramo Carretero que conduce entre Cimincenta y B-5 Suyapa fuertemente afectado por las corrientes que procedieron de la Caja Puente a nivel del B-5 El Chayón correspondiente a la CA-5 se hizo esfuerzos grandes para habilitar el paso a nivel de la Chanchera sector entre Cimincenta y la Aldea Santiago ya que el acceso entre lo que es San Manuel, Santiago quedó totalmente inhabilitado, siendo las mayores fallas en la Carretera a nivel del B-5 La Bomba. También una vez habilitado el acceso hacia la Aldea Santiago por Cimincenta se corrigieron todos los derrumbes que se presentaron a nivel de este Tramo. En la Aldea Santiago se limpió la Quebrada Los Indios que hizo muchos estragos de igual forma la limpieza de la Calle Principal en la Aldea. El Tramo Carretero que conduce a la Aldea la Venta totalmente destruido y nos duró varios días su rehabilitación con la ayuda de la retroexcavadora.

En esta Aldea y con dificultad se podía por la
 la población a través de un tractor grande
 los habitantes de la Aldea la Venta subie-
 ron en desesperación teniendo que suplir
 de alimentos a nivel del Cuente la Integran-
 en el Camio Suyapa, también se limpiaron
 los accesos en la Col. Barahona de inmediato
 se solicitó la visita de la Comisión Contra
 Inundaciones Del Valle de Aulas, para que
 personas expertas revisaran la gran falla
 sobre la Carretera a nivel del Sector la
 Bomba donde fue mayor desastre y debido
 a eso la incomunicación con la Aldea,
 por el lado del Municipio de San Manuel
 siempre con la utilización de los fondos
 de la Operación Fuerza Honduras II en el
 Marco del fenómeno Tota la Carretera en la
 Aldea Santiago sufrió otro daño severo a
 nivel de la Vivienda de Don Lito Deras
 (ilustrado con fotografías) aquí la Comunidad
 mientras no teníamos acceso a la Aldea
 inician trabajo de reparación de este tramo
 grandes esfuerzos en vano porque no conta-
 ban con el material adecuado fue así que
 una vez que pudimos tener acceso a la Al-
 dea acompañado del Sr. Alcalde hicimos la
 visita a ese tramo dañado dándonos cuenta
 de la gran necesidad de la Compra de
 alcantarillas de 48x6 pulg. y además
 necesidad de otros materiales necesarios para
 la colocación utilizando la retroexcavadora
 se cotizaron las alcantarillas, se compraron
 a través del fondo y se instalaron y con la
 gran participación de la Comunidad
 Dirigida por el Sr. Regidor Oscar Pérez
 se habilitó el tramo Carretero, se fortale-



con los Albergues en el sistema de Alumbrado con
compra de equipo para los mismos, también se han
hecho varias actividades de restauración del fluido eléctrico
en los momentos que no contamos con la presencia de la EET
que son mínimos de responder siempre financiados por la
Municipalidad, ilustró que se pudieron rescatar varios
transformadores del Proyecto Eléctrico del Campo del B-
El Olajón, los cuales serán revisados para garantizar
la condición de los mismos, también se coordinó con la
EET para restaurar el fluido eléctrico de B- Suyapa,
luego que una vez habilitado el acceso hacia Aldea la
Cruz se reiniciaron las actividades de Construcción de
la Caja Cuente que también fue impactada, nos informa
la Operación "No están solos" una operación lanzada
por el Gobierno Central para que nos acompañe en las
actividades de limpieza y Rehabilitación de espacios así
como limpieza de Viviendas en este proceso de los fe-
nómenos, dejó clara la situación el Sr. Rodas que
los procesos ilustrados antes fueron financiados
por el Fondo Fuerza Honduras II, y que esta operación
"No están solos" que contiene actividades de eliminación
de lodo, limpieza de accesos, y limpieza de viviendas
en lugares como: B- Bosque N° 2, B- El Olajón, B-
Tehuapán, también esta operación financiada por
Gobierno Central nos ha venido a aliviar parte
de la gran responsabilidad Municipal que teníamos,
se sumaron a las actividades de limpieza elementos
del Ejército de la 105 Brigada, el Sr. Rodas informa
que está haciendo gestiones con el Sr. Alcalde para
que Copeco nos facilite nuevamente la retroexcavadora
con el compromiso de cumplir con las Obligaciones
de Operación y Mantenimiento de la misma y repa-
ración si sufre daño durante la ejecución de su
trabajo, además de suplir el Combustible para la
misma siempre, siendo que todas las actividades
serán destinadas a la limpieza y arreglo de Calles



Fondos para esta misma serán destinados a la Fuerza Honduras II. Por último socializó el acta de cumplimiento con la Veeduría social que se hiciera con Miembros del FONAC el día lunes 23 de noviembre del año 2020 a las 6:30 P.m. en donde informó sobre la ejecución de la Operación Fuerza Honduras. Período: Agosto, septiembre, Octubre y su remanente financiero cumpliendo con un mandato de la Corporación, además nos comprometimos en enviar este informe a la Directora Departamental de Salud para que le diera el Visto Bueno de las Modificaciones del Plan para la Compra de una Ambulancia y la implementación del Laboratorio según normas de salud. Los Señores Corporativos felicitaron y reconocieron la gran labor de la Unidad de Proyectos en respuesta a estos desastres en el Municipio y aprobaron por unanimidad el Ítem Quinto N° 8. El Sr. Alcalde le da la participación al Lic. Carlos René Flores, asesor financiero Municipal quien Auxiliado de Método Audiovisual y con detalle presenta el Plan de Arbitrios Correspondiente al año 2021 sometiéndolo a aprobación el Sr. Alcalde manifestó algunas inquietudes referente a situaciones que se han generado como efecto de los desastres naturales y que deben de considerarse en el Plan de Arbitrios. El Lic. Flores enunció estas situaciones y las sometió a aprobación por la Corporación conscientes y conocedores de la situación los Señores Corporativos aprobaron por unanimidad el Plan de Arbitrios Correspondiente al año 2021.

Ítem N° 9. El Sr. Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ugarte da la participación al Lic. Yerson Galeas, Contador Municipal quien Auxiliado de Método Audiovisual y con detalle presenta para su aprobación las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

Van



Modificaciones Presupuestarias Año 2020

Transferencias entre Cuentas de Egresos

Cuenta de Egresos a Disminuirse.

Clasificación del Ingreso	Descripción	Cantidad
01	Actividades Municipales	197,550.00
01-001	Corporación Municipal	54,000.00
01-001-000-12300-11-001-01-101	Adicional	54,000.00
01-005	Terminación	143,550.00
01-005-000-34400-11-001-01-101	Llaves y Cámaras de aire	50,000.00
01-005-000-16100-11-001-01-101	Beneficios.	84,348.33
01-005-000-25100-11-001-01-101	Servicios de Transporte	9,201.67
	Total Egresos.	197,550.00

Cuenta de Egresos a Aumentarse.

Clasificación del Ingreso	Descripción	Cantidad
01	Actividades Municipales.	197,550.00
01-001	Corporación Municipal	197,550.00
01-001-000-11800-11-001-01-101	Dieta	197,550.00
	Total Egresos	197,550.00

Los señores Corporativos se dieron por enterados a satisfacción aprobaron por unanimidad la Modificación Presupuestaria transferencia entre cuentas de Egresos por Lps. 197,550.00 continua socializando el Lic. Geison Salas el Decreto Legislativo # 155-2020 Art. 4 donde se les autoriza a la Corporación Municipal para que de las transferencias correspondientes al III Trimestre del año 2020 se utilice un 50% para la atención de las Emergencias declaradas por Covid-19 y los efectos por las tormentas tropicales. ETA e IOTA, la cual será distribuida así:

Porcentajes	Descripción	Cantidad
35%	Contraparte Municipal para reconstrucción y rehabilitación de viviendas ante el paso de ETA.	69,142.50

Van-----



	Contraparte Municipal para pago de mano de obra para reconstrucción y rehabilitación de viviendas ante el paso de ETA.	L 268,753.20
20%	Contraparte Municipal para rehabilitación vías de acceso y reparación de daños a la infraestructura menor ante el paso de ETA.	L 316,182.65
15%	Contraparte Municipal para reparación del sistema de Agua y pozos ante el paso de ETA.	L 237,137.50
13%	Contraparte Municipal por Medidas para evitar la Propagación del Covid-19 en el Programa Fuerza Honduras II.	L 205,518.74
100%	Total	L 1,580,913.39

Por lo anterior, seguidamente presenta para su aprobación.

Modificaciones Presupuestarias año 2020
Modificación Decreto Legislativo #155-2020 Art. 4
Cuenta de Egresos a Disminuirse.

Estructura del Ingreso	Descripción	Cantidad
14	Pro-Honduras.	1,580,913.39
000	Sin Proyecto	1,580,913.39
14-03-001-000-001-47770-11-001-01-20 3	Proyecto de Continuación de locales Comerciales.	400,000.00
14-02-000-001-000-54200-11-001-01-20 3	Mantenimiento de Calles acceso a los sectores turísticos y productivos del Municipio.	629,382.14
14-00-000-001-000-54200-11-001-01-20 7	Levantamiento y actualizaciones Catastrales	157,699.95
14-02-000-002-000-54200-11-001-01-20 3	Olefinas Productivas	393,831.30
	Total Egresos	1,580,913.39

Cuenta de Egresos a Documentarse



Cuenta del Egreso

	Descripción	Cantidad
12	Vida Mejor	L 822,074.97
12-07	Vivienda	822,074.97
003-47110-11-001-01-20 5	Contraparte Municipal para reconstitución y rehabilitación de viviendas ante el paso de ETA.	553,319.69
003-47110-11-001-01 20 5	Contraparte Municipal para pago de mano de obra para reconstitución y rehabilitación de viviendas ante el paso de ETA.	268,755.28
12	Vida Mejor	L 316,182.68
12-05	Red Vial	316,182.68
002-000-002-47110-11-001-01-20 5	Contraparte Municipal para rehabilitación vías de acceso y reparación de daños a la infraestructura menor ante el paso de ETA.	316,182.68
11	Ortización de Servicios Públicos Municipales	L 237,137.00
11-01	Agua y saneamiento	237,137.00
004-000-002-47110-11-001-01 20 5	Contraparte Municipal para reparación del sistema de agua y pozos ante el paso de ETA.	237,137.00
13	Todos por la Paz	L 205,518.74
13-09	Medidas para evitar la propagación del Covid-19.	205,518.74
002-000-54200-11-001-01 20 1	Contraparte Municipal por Medidas para evitar la propagación del Covid-19, en el Programa Fuerza Honduras II	205,518.74
	Total Egresos.	1,580,913.39

Los Señores Corporativos se dieron por enterados a satisfacción y aprobaron por Unanimidad la Modificación de Importancia por Decreto Legislativo #155-2020 Art. 4.



Nº 10. El Señor Alcalde le da la Partera, al J. m. y Contador Público Jesús Dubón, Tesorero Municipal quien Auxiliado de método auditivo visual y con detalle informa a la Corporación Municipal sobre las observaciones y recomendaciones emitidas en el Análisis de Rendición de Cuentas G. L. y del Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Primer Trimestre año 2020, realizado por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal, explicando cada una de las observaciones con sus respectivas respuestas y documentación soporte cumpliendo con los requisitos según Ley. Los Señores Corporativos se dieron por enterados a satisfacción y aprobaron por unanimidad el Informe de Respuestas al Dictamen de Rendición de Cuentas G. L. y del Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Primer Trimestre año 2020.

* Continúa presentando el Tesorero Municipal Jesús Alberto Dubón el Informe de Ingresos y Egresos del mes de Octubre del 2020:

Ingresos.

Descripción	Total
Ingresos	
Ingresos Corrientes	L 1,239,296.71
Tributarios	L 274,715.20
No Tributarios	L 108,007.29
Venta de Bienes y servicios del Gobierno General	L 855,574.22
Rentas de la Propiedad	L 1,000.00
Ingresos de Capital	L 3044,398.98
Transferencias Corrientes del Gobierno Central	L 368,879.77
Transferencias de Capital del Gobierno Central	L 1395,869.81
Donación de la SEDIS	L -

1 Jan...

...ferencias Proyectos de Infraestructura Social
del Recaudado

L 1.279,649.40
L 4.283,695.69



Egresos	
Descripción	Total
Montos	
1- Actividades Municipales	L 647,374.40
2- Unidades de Apoyo Municipal	L 89,430.32
3- Prestación de Servicios Públicos Municipales	L 825,888.46
4- Vida Mejor	L 902,951.02
5- Todos por la Paz	L 454,771.86
6- Pro-Honduras	L 16,000.00
7- Infraestructura	L 1,349,943.37
Total Pagado	L 4,285,759.43

Descripción	Valor
Objetivo y Equivalentes	
Caja	95,625.04
Bancos	2,979,902.93
Otros Anticipos	30,000.00
Saldo al final del mes.	3,105,527.97

Presentando tambien los Comparativos de Ingresos.
copios 2019/2020. Los Señores Corporativos se dieron por
terados a satisfacción y aprobaron por Unanimidad el
Informe de Ingresos y Egresos del mes de octubre del 2020.
Seguidamente el Tesorero Municipal Jesús Alberto Dabón
presentó un Cuadro Resumen y con detalles de los gastos
destados al 28 de noviembre por la Emergencia de los
uracanes Eta e Iota que agotaron fuertemente a nuestro
unicipio, tanto de los fondos provenientes del Proyecto
Honduras II y de los fondos como contraparte Muni-
cipal. Los Señores Corporativos conscientes de la situación
que esta sucediendo en nuestro Municipio ante los
efectos de los fenómenos naturales, se dieron por enterados
satisfacción y aprobaron por Unanimidad el Informe



de cartas ejecutadas al 28 de noviembre por
Emergencia ETA e BOTA.

Quinto N° 11. El Señor Alcalde Municipal Dr.
Raul Alfredo Ugarte le da la participación a la
Lic. Julissa Gonzales Jefe del Departamento
de Administración Tributaria quien auxiliada
de método audiovisual y con detalle presenta
la situación financiera producto de la interrup-
ción en la Prestación del Servicio de Agua
Potable a los Contribuyentes afectados por los
recientes fenómenos naturales informa el Impacto
Económico que se ha tenido de esta situación.
Además socializa a la Honorable Corporación
Municipal que a los Contribuyentes se les ha
suspendido el servicio de agua potable a
partir del 04 de noviembre del año 2020, en
los Barrios y sectores afectados, considerando
que algunas de estas viviendas han sido
destruidas totalmente y que la suspensión
será definitiva por encontrarse en zonas de
riesgo, pero otras viviendas la suspensión es
temporal por mientras retornen a sus viviendas
una vez reconstruidas. Los Señores Corporativos
Conocedores de la situación se dieron por ente-
rados a satisfacción dándole la Potestad a la
Lic. Gonzales para que de acuerdo a la si-
tuación pueda tomar decisiones referente a
la rehabilitación de los servicios. Manteniendo
informados del tema, la toma de decisiones
de suspender temporal o definitivamente la
Prestación del Servicio por agua Potable está
Departamento de Control Tributario con la
supervisión del Departamento Municipal de
Justicia y de servicios públicos que garan-
tizen un Proceso transparente y exclusivo
en las zonas afectadas por los fenómenos

Jo e Iota.



Auto N° 12. El Señor Alcalde Municipal Dr. Raúl Pineda le da la participación al Joven Angel Diaz, Jefe del Departamento Municipal de Agua quien auxiliado de método audiovisual y con detalle hace un resumen sobre los daños causados al sistema de servicio de Agua Cotarle durante las inundaciones ilustró con fotografías los daños a las bombas en la Bomba N° 4 del D° Bosque # 2, bomba fuertemente afectada ya que sobre pasó el agua el pozo, socializó los esfuerzos que hizo para poder restaurar el servicio a igual forma el pozo # 5 de D° Bosque # 2 sector la Esperanza, demostró todo el daño que este sufrió, otro de los pozos fuertemente afectados fue el Pozo # 9 El Tanque N° 2, salida a la Aldea Santiago que fue que más tardíamente se restauró debido a que el nivel del agua no bajaba y el acumulo del lodo fue mayor inmediatamente una vez haciendo posible el acceso inició proceso de restauración del servicio ya que ha sido será una prioridad para la población, la población muy satisfecha que el problema de la prestación de agua en referencia al Pozo de la Col. Izaguine Aldea Santiago. Continuo con el proceso de restaurar el servicio ya que durante los fenómenos naturales con los constantes impactos energéticos durante estas tormentas el motor de la Bomba sufrió daños irreversibles situación corroborada por el Técnico electricista se procedió a extraer la Bomba con grandes dificultades en vista de que el equipo no podía acceder al Pozo. Durante el procedimiento fue manual como nos ilustró se procedió hacer la revisión donde se comprobó el daño al motor, seguidamente contando con el acuerdo de la Corporación Municipal de que se responda de inmediato a resolver los problemas de agua e informando a posteriori se procedió a hacer la autorización del motor de acuerdo a Ley y seguidamente la compra, siempre con la dificultad del



acceso a la Aldea, se procedió hacer el cambio al motor de manera manual, además en resumen a parte de los esfuerzos físicos, por acceder a los sistemas de Tristación de servicio, presentó el resumen financiero de la Inversión realizada a posterior de la emergencia ETA/IOTA siendo un total de S/115,358.11, divididos entre el motor y la compra de insumos eléctricos más la mano de obra de estos procesos. Los Señores Corporativos se dieron por enterados a satisfacción felicitaron al Joven Díaz por su excelente labor durante las emergencias y aprobaron el Informe.

Punto N° 13. Cuentos Varios.

* El Sr. Alcalde Municipal tomó la palabra y con el auxilio del método Audiovisual ilustró la pérdida total de los Productos que contenía el Contenedor # DFIV 3335676. Procedente de Estados Unidos como ayuda humanitaria, el cual durante el ingreso del huracán Eta el día 05/11/2020 aún estaba en la Aduana de la Mesa, municipio de la Lima. La cual fue inundado su predio lamentando la pérdida de todos estos Productos de ayuda humanitaria dándose los Corporativos por enterados a satisfacción y que pudieron evidenciarlos por las fotografías. Informó además que tenemos en tránsito dos contenedores uno correspondiente a medicamentos y otro de ayuda humanitaria para aprobar su desaduanaje mismo que fue aprobado por unanimidad para beneficio de la Población y que en estos momentos es de mucha ayuda.

* El Señor Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ugarte considerando que las secuelas de los fenómenos naturales ETA/IOTA traen consigo

acumulación de Aguas que quedan estancadas convirtiéndose en
fuentes criaderos de gérmenes que condiciona la vulnera-
bilidad al dengue, se suma a esto la situación expuesta en
esta vivienda nuestra Población en albergues y zonas
afectadas por estos fenómenos exponiéndolos a esta enfermedad
transmisible como lo es el dengue por lo anterior y tomando
cuenta que la salud de estas personas damnificadas y
que viven en hacinamiento se ve amenazada por esta enfermedad
se aprueba el Plan de Intervención en Albergues, Danios y Colonias
afectados para combatir el dengue a través del trabajo in-
tra domiciliario, medidas educativas, aplicación del BTI en
donde se pueda utilizando los fondos financieros de la
Moción Fuerza Honduras II que son puestos a disposi-
ción para toda situación que concurriere, el efecto de este
fenómeno solicita según el Plan la Cantidad de Lps. 65,000.00
para estas intervenciones, Los Señores Corporativos conscientes
de la vulnerabilidad en la Población afectada en estos
momentos aprobaron por unanimidad el Plan a ejecutar
el fondo por Lps. 65,000.00 para los mismos.

El Sr. Regidor José Hernán Ortiz sugiere se intervenga las
vías de acceso al sector de la Vega.

El Sr. Regidor Juan Pablo Cuellar felicita a los Empleados
municipales por su participación activa en estos fenómenos.

El Sr. Regidor Oscar Pérez solicita se mantenga una vigi-
lancia más activa sobre las ayudas que vienen a los
damnificados ya que todas llegan a los albergues y
que no solo en albergues hay familias afectadas.

El Sr. Alcalde le da la participación al Sr. Oscar Pérez
de la Aldea Santiago quien propone la señalización de
el peligro que representa la Carretera que conduce a la
Aldea Santiago por el Municipio de San Manuel para
evitar cualquier tipo de accidente, Los Señores Corporativos
aprobaron por unanimidad la Moción y recomendaron
que fuese responsable el Director Municipal de Justicia
para esa señalización.

Se habiendo más que hablar se cenó a las 12:45 P.m.



Dr. Rafael Alfredo Ugarte
Alcalde Municipal

Juana Elizabeth Jones
Vice Alcaldesa Municipal

Lic. Alejandro Ramos Maimol
Regidor Municipal #1

Jessica Yamileth Umaña
Regidor Municipal #2

Hector Eduardo Fuentes
Regidor Municipal #3

Norberto Lopez
Regidor Municipal #4

Juan Pablo Cuellar
Regidor Municipal #5

Alicia Hernandez
Regidor Municipal #6

Jose Herman Ortiz
Regidor Municipal #7

Oscar Perez
Regidor Municipal #8

Margarita Gomez Rubio
Secretaria Municipal

Acta # 512

En el Municipio de Pimienta Cortés a los 11 días del mes de Diciembre del año 2020, siendo las 5:20 P.M. en el Salon de Conferencias de la Municipalidad en Sesión de Cabildo Abierto Informativo Virtual con el objetivo de socializar la Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo BID. a través de la ONG. Goal, participando los Señores Regidores: Alejandro Ramos Maimol, Jessica Yamileth Umaña, Hector Eduardo Fuentes, Norberto Lopez Guillen, Juan Pablo Cuellar, Alicia Hernandez Mejia, Jose Herman Ortiz, Oscar Armando Perez, Señora Vicealcaldesa Municipal Juana Elizabeth Jones. Señor Tomás Benitez Comisionado Municipal, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Participación.